CONVOCATORIA PÚBLICA No. 039 DE 2014
ADENDA No. 01
DICIEMBRE 01 DE 2014

1.1. OBJETO Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA A CONTRATAR:

Cantidad = 300		**Cumple (SI/NO)**
Tipo	Escritorio (todo en uno)	
Sistema Operativo mínimo	Win 8.1 Pro downgrade to Win7 Pro64 OS	
Procesador mínimo	Intel Core i7-4790S 4ta generación (8MB cache, 3.2 GHz, 4 nucleos) con soporte vPro	
Disco duro mínimo	1TB SATA	
Memoria mínimo	8 GB (DDR3 1600 MHz) con capacidad de crecimiento a minimo 16 GB	
Teclado	USB - Español latino	
Mouse	USB - Mouse óptico	
Adaptador de red	10/100/1000	
Unidad Óptica (min)	8x DVD+/-RW	
Conectividad inalámbrica mínimo	802.11 a/b/g/n	
tarjeta de video	Integrada	
Pantalla mínimo	23” Full HD antirreflejos	
Cámara Web (min)	1MP	
Lector tarjeta	Si	
Garantía	Garantía de los equipos incluida sus partes de tres (3) años en sitio, con posibilidad de ampliación hasta 5 años.	
Mantenimiento	Incluye mantenimiento periódico. Este servicio hará parte del valor agregado. En todo caso se asegurará la operación permanente de todos los equipos en arrendamiento.	

Se podrán hacer entregas parciales de los equipos en la Universidad del Cauca, teniendo que entregarse por lo menos el 20% de los equipos (60) dentro de los vente (20) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, y a partir de esta entrega parcial se dará inicio al pago del canon proporcional de arrendamiento. El 80% restante, es decir 240 equipos, pueden ser entregados en un lapso máximo de 45 días siguientes a la suscripción del acta de inicio, ante lo cual se

completará el valor del canon de arrendamiento y empezará a correr el término del arrendamiento con una duración máxima de 36 meses.

1.8. PARTICIPANTES

En el presente proceso podrán participar las personas jurídicas dedicadas a la actividad de leasing objeto de la contratación o Compañías de Tecnología que ofrezcan una opción de leasing, en forma independiente, en consorcio ó en unión temporal, que no se encuentren incursas en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, a la fecha de presentar su propuesta estén debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva.

2.4.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE EN CONTRATOS SIMILARES

El PROPONENTE deberá allegar con su propuesta mínimo dos (2) y máximo tres (3) certificaciones de contratos suscritos con entidades o empresas diferentes, debidamente firmadas por la persona autorizada de la empresa o entidad certificadora. La sumatoria de los contratos suscritos certificados deberá ser de por lo menos el 100% del presupuesto oficial de esta convocatoria.

Cada certificación deberá cumplir como mínimo con:

a) Objeto del contrato: Leasing de equipos tecnológicos.

b) Acreditar vigencias técnicas anuales que hayan iniciado después del 01 de enero de 2009. La sumatoria de los valores de los contratos realizados debe ser igual o superior a NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS ($900.000.000).

c) Los participantes de consorcio o unión temporal, deberán presentar en conjunto un mínimo tres (3) y un máximo de cuatro (4) certificaciones, de conformidad con los requisitos establecidos en el presente numeral. En la propuesta aparecerán en orden de una (1) a cuatro (4) certificaciones del consorciado A, de una (1) a cuatro (4) del consorciado B, y así sucesivamente para cualquier integrante del consorcio de conformidad con la información contenida en las certificaciones aportadas.

En el evento que el PROPONENTE presentase en su propuesta más de cuatro (4) certificaciones, solo serán consideradas para efectos de análisis y evaluación de este factor, las cuatro (4) primeras en el orden que aparezcan relacionadas.

2.4.2. CAPACIDAD FINANCIERA

Nota 2. Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, el indicador de capital de trabajo puede ser producto de la sumatoria de dicho capital de trabajo de cada uno de los participantes, teniendo la condición de que por lo menos un integrante de dicho Consorcio o Unión Temporal cumpla con el 50% del capital de trabajo requerido.

Universitariamente,

Zoraida Ramírez Gutiérrez
Presidenta Junta de Licitaciones y Contratos